

guarde a V. muchos años: Murcia
Marzo 17 de 1756

D. Juan Pardo de Real J. Juan Pardo Boachin D. Pedro
Naranjo & Toledo Corbany

Por la Junta de Oria de esta M. E. y M. L. Ciudad de Murcia.

Juan Marescoti



Consejo Justicia y Regim^{to} de la Villa de Mazarrón